

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-1340-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2020

Asunto: Ref. Inf. Beneficiarios para vivienda de relocalización.

Señor Magíster
Patricio Alejandro Ubidia Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ – SGCTYPC – DMGT – 2020 – 0144 - O con relación a la Resolución No. 029-CVH-2020, emitida por la Secretaría General del Concejo, la cual en su sesión No. 023-extraordinaria, resolvió: *"solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad conjuntamente con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en un plazo de quince días, presente para conocimiento de la comisión un informe técnico social detallado, donde consten los listados de los beneficiarios para la vivienda de relocalización existentes en todo el Distrito Metropolitano de Quito" Sobre este tema, y considerando que las Administraciones Zonales tienen amplia información sobre el territorio y la comunidad en la que trabajan, le pido muy comedidamente se sirva remitir a esta Secretaría el listado de potenciales beneficiarios, de acuerdo a su criterio, para el proyecto mencionado"* me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los documentos que reposan en la Unidad de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Participativa, se desprende que no existe información al respecto de su solicitud, para lo cual adjunto Memorandos de las respectivas Unidades con su pronunciamiento al respecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-1340-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2020

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Laura Elizabeth Coello Fernandez
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DGPD-2020-0579-M

Anexos:

- resolución_no_029-cvh-2020_(1) (1).pdf
- GADDMQ-AZT-UGP-2020-0031-M PA.pdf
- GADDMQ-AZT-USC-2020-0034-M SC.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Viviana Maribel Chávez Pozo	vmcp	AZT-DGPD	2020-07-11	
Revisado por: Viviana Maribel Chávez Pozo	vmcp	AZT-DGPD	2020-07-15	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernandez	lecf	AZT	2020-07-15	